Conferido a Doña Isabel por la gracia de Dios Rey a Reyna de Castilla de Leon de Aragon de Sicilia de Granada de Toledo de Valencia de Galizia de Mallorcas de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Corcega de Murcia de Jahen de los Algarves de Algezira de Gibraltar de las Yslas de Canaria Conde de Barcelona Señores de Vizcaya de Molina Duques de Atenas de Neopatria Conde de Rosellon de Cerdania Marques de Oristan de Gozano a vos el nuestro Corregidor de la Cabdad de Murcia a quien ... dicho ofiçio salud e gracia sepades que Diego de Aguero vezino de la dicha Cabdad nos hizo Relaçion por su peticion que ante nos en el nuestro Consejo presentado dezi-endo que vos presentado en el nuestro Consejo una peticion sobre razon de los grandes daños e robos que en las huertas e sus nuevos e agua e en otras cosas de la dicha Cabdad se fazian e que nos vyendo ... mandamos dar nuestra carta e provision sobre ... e que agora dizen que los Regidores e Jurados de la dicha Cabdad se juntaron e los Regidores que ... fueron ... la dicha peticion ... que dizen que avian hecho mo-ynpedio e que vos dizen que ... formaçion ... e que no fallasses por ella otra cosa salvo que los dichos Cabdadanos e vos avia firmado la dicha peticion sobre las causas ... e que si lo ... dicho ... se ... mucho daño e agravio porque no cesarian de aqui adelante ... de la dicha Cabdad que ... los agravios que los dichos Regidores e Jurados e otras personas fiziesen e nos suplico e pidio por merced que sobre ello les proveyesemos mandando que no fuese procedido contra ellos ni contra alguno de ellos ... que cada uno pudiese tener libertad para poder venir a que ... los males e agravios que en la dicha Cabdad se hizieren ... como la nuestra merced fuese e nos ... vos mandamos que si lo ... firmaro en la dicha peticion para nos venir a notificar lo ... dicho que ... contra ellos no deys lugar ... e que ... agravio ... que los dichos Cabdadanos ... e que ... a ... e las cosas que cumplen a nuestro servicio e al provecho bien de la dicha Cabdad e sobre todo ello llamados e oydas las partes a quien atañe ... e ... por manera que la aya y alcance e por defecto della no tenga causa ni razon de ... mas que ... e los unos ni los otros no fagades ni fagades ... e al por ... manera ... de la ... e ... mandamos al comendador ... carta ... que vos emplaze que parescades ante nos en la nuestra Corte ... que nos seamos del dia que vos emplazare fasta quinze dias primeros siguientes ... la dicha pena ... mandamos a qualquier escrivano publico que ... fuere llamado ... e que vos la ... e ... que nos sepamos en como se cumple nuestro mandado ... de Madrid a ... dias del mes de ... año de nuestro salvador Jesu Christo de mill e quatro ... e noventa e cinco años

Doña Luz ... Alcunda Charrua

Petrus Antonius

Yo Xpoval de Vitoria ... de Cámara del Rey e de la Reyna nuestros señores la fiz escrivir ... en el acuerdo de ... de su acuerdo

... a los ... de ... de ... e ... e ... e ... e ...